

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN N° 04

En Santiago, a 23 de junio de 2023, los abajo firmantes, funcionarios del Servicio del Patrimonio Cultural, constituidos como Comité de Recomendación en la licitación pública convocada con el ID **903031-5-L123**, y conforme a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley 19.886 y el artículo 41° del D.S N° 250/2004, de Hacienda; y correspondiente a la licitación denominada **“Servicio de contratación de profesional arqueólogo/a o licenciado/a en arqueología para apoyo a la gestión del Sitio Patrimonio Mundial Qhapaq Ñan, Sistema Vial Andino para el Centro de Patrimonio Mundial-Unesco”**, ha seleccionado a **MARÍA JOSÉ FERNÁNDEZ, RUT N°14.118.349-4**, por cuanto cumplió con los requisitos solicitados en el proceso de adquisición y

- Realizó la mejor oferta según los criterios de evaluación
- Fue el único oferente que presentó oferta hábil

X

A la presente licitación se presentaron los siguientes oferentes:

- **GMC ambiental SPA**
- **MARÍA JOSÉ FERNÁNDEZ**

Los oferentes evaluados serán evaluados según los criterios establecidos en las bases administrativas:

Criterios de Evaluación

1.- Oferta económica	30%
2.- Oferta técnica	60%
a) Experiencia del oferente	5%
b) Experiencia de/la profesional que ejecutará el trabajo	30%
c) Especialización y/o capacitación	10%
d) Entrevistas personales obligatorias a profesionales que participen de la oferta	15%
3.- Cumplimiento de los requisitos formales	10%

a) Oferta económica 30%

Oferente	Oferta Económica	Ponderación Ítem %
GMC ambiental SPA	6.300.000	30
MARÍA JOSÉ FERNÁNDEZ	6.300.000	30

2.- Oferta técnica 60%

a) **Experiencia del oferente 5%:** El oferente deberá demostrar su experiencia en servicios profesionales en el ámbito del patrimonio cultural y/o de la cultura en general.

Oferente	Experiencia del oferente	Ponderación Ítem 5%
GMC ambiental SPA	1 proyecto o trabajo afín a los solicitados, realizados en los últimos 5 años	1
MARÍA JOSÉ FERNÁNDEZ	Trabajos afines a los solicitados, realizados en los últimos 5 años, en 6 o más proyectos.	5

b) **Experiencia de/la profesional que ejecutará el trabajo (30%):** Este ítem evaluará la experiencia curricular del /la profesional que puede ser arqueólogo/a o licenciado/a en arqueología que participe en la oferta. Para poder ser evaluados, todos los oferentes deben presentar los antecedentes laborales del/la profesional según los requerimientos especificados en las bases técnicas (descripción de funciones y perfil profesional), completando el Anexo N° 6, aportando todos los datos en este solicitado del modo más completo posible. Esta información deberá ser respaldada a través de documentos que acrediten dicha experiencia, tales como: contratos, órdenes de compra, boletas de honorarios y/o certificados emitidos por el empleador. Además, se debe adjuntar obligatoriamente el curriculum vitae y certificados de título y/o grado. De no acompañarse el o los documentos que acrediten la experiencia señalada en el Anexo N° 6, no será contabilizada como tal.

Oferente	Evaluación curricular	Ponderación Ítem 30%
GMC ambiental SPA	Perfil profesional acorde a lo solicitado en las Bases Técnicas sin experiencia demostrable en los últimos 5 años del ejercicio de la profesión a partir de la obtención de la licenciatura y/o título en materias relacionadas con la presente licitación y lo indicado en el punto "Evaluación curricular" de estas bases.	0
MARÍA JOSÉ FERNÁNDEZ	Perfil profesional acorde a lo solicitado en las Bases Técnicas, con al menos 10 años de ejercicio de la profesión a partir de la obtención de la licenciatura y/o título en materias relacionadas con la presente licitación y lo indicado en el punto "Evaluación curricular" de estas bases.	30

- c) **Especialización y/o capacitación (10 %):** El/la profesional debe demostrar deberá validar la información que acredite su capacitación y/o especialización a partir de cursos, diplomados y/o postgrados que hayan sido finalizados y presenten documento que certifique dicha situación. No se contabilizarán cursos, diplomados y/o postgrados que se encuentren en curso. Para poder ser evaluados, se deben **completar el Anexo N° 7**, aportando todos los datos en este solicitado del modo más completo posible. **De no acompañarse el o los documentos que acrediten la experiencia señalada en el Anexo N° 7, no será contabilizada como tal.**

Oferente	Requisitos formales	Ponderación Ítem 10%
GMC ambiental SPA	Presenta cursos y/o diplomados y postgrados en relación al patrimonio cultural en general, arqueológico y/o en sistemas de información geográfico.	5
MARÍA JOSÉ FERNÁNDEZ	Presenta un curso, diplomado o postgrado en relación patrimonio cultural en general,	10

- d) **Entrevistas personales obligatorias a profesionales que participen de la oferta (15%):** Se realizará una entrevista personal al profesional arqueólogo/a o licenciado/a en arqueología evaluado/a, la que se realizará según las fechas señaladas en el calendario del punto 1.3., cuya hora será informada oportunamente a través del portal mercado público y a los correos electrónicos proporcionados por los oferentes. La entrevista se realizará de forma remota (online).

Se realizará una entrevista personal al profesional arqueólogo/a o licenciado/a en arqueología evaluado/a según las fechas señaladas en el calendario del punto 1.3., cuya hora será informada oportunamente a través del portal mercado público y a los correos electrónicos proporcionados por los oferentes. La entrevista se realizará de forma remota (online).

En la entrevista serán evaluados los siguientes aspectos:

- Experiencia en trabajos en patrimonio cultural, específicamente en patrimonio arqueológico (inspecciones visuales, charlas, elaboración o participación de proyectos de puesta en valor del patrimonio arqueológico, trabajo con base de datos e información cartográfica).
- Conocimiento acerca del Qhapaq Ñan, Sistema Vial Andino como Sitio Patrimonio Mundial.
- Experiencia en trabajo en equipo, planificación y gestión del trabajo.
- Conocimiento de la Ley 17.288, Reglamento de Arqueología y Guía de procedimiento arqueológico
- Experiencia en la redacción de informes, reportes, así como en la sistematización de información (documentos y bases de dato).

Oferente	Requisitos formales	Ponderación Ítem 15%
GMC ambiental SPA	Se evalúa favorablemente en las cuatro áreas que se indican	10
MARÍA JOSÉ FERNÁNDEZ	Se evalúa favorablemente en las cinco áreas que se indican	15

3.- Evaluación del cumplimiento de requisitos formales de presentación de la oferta (10%)

Oferente	Oferta técnica y económica (5%)	Ponderación Ítem 5%
GMC ambiental SPA	Cumple con la claridad y completitud de la oferta técnica y económica hecha conforme a las bases (Anexos, etc.) y que no requieren de aclaración posterior a su presentación.	5
MARÍA JOSÉ FERNÁNDEZ	Cumple con la claridad y completitud de la oferta técnica y económica hecha conforme a las bases (Anexos, etc.) y que no requieren de aclaración posterior a su presentación.	5
Oferente	Requisitos Legales (5%)	Ponderación Ítem 5%
GMC ambiental SPA	Presentación, dentro del plazo establecido, la totalidad de los antecedentes legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases, sin faltar uno solo y que estén completos e íntegros.	5
MARÍA JOSÉ FERNÁNDEZ	Presentación, dentro del plazo establecido, la totalidad de los antecedentes legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases, sin faltar uno solo y que estén completos e íntegros.	5

- Cuadro resumen

Oferente	Oferta Económica (30%)	Oferta Técnica (60%)	Cumplimiento de Requisitos (10%)	Total (100%)
GMC ambiental SPA	30	16	10	56
MARÍA JOSÉ FERNÁNDEZ	30	60	10	100

Nota: La Empresa GMC ambiental SPA, RUT 76.820.346-6, fue evaluada con cero en el ítem Oferta técnica letra b) por no presentar certificado de título y/o grado como indican las bases de licitación.

Se adjudica al proveedor **MARÍA JOSÉ FERNÁNDEZ, RUT N°14.118.349-4**, por ser la mejor oferta según los criterios de evaluación.

Acta de Apertura Electrónica, Acta de Adjudicación Electrónica y Cuadro Comparativo se encuentran en el Portal www.mercadopublico.cl



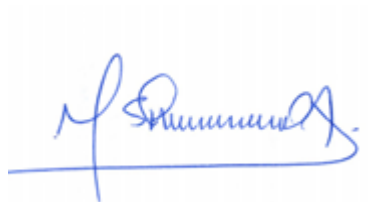
Erika Palacios Hernández
Profesional CNSPM



Mirja Díaz Santibáñez
Profesional CNSPM



Leandro Caamaño Silva
Profesional CNSPM



Sebastián Rubilar Alcota
Asistente Administrativo UAF-SFGP